

"Incidente nº 10- Damnificado: M , Thiago Agustín y otros.
Imputado: D , Gabriel Alejandro y otro s/incidente de incompetencia"

CCC 54981/2021/10/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contiene negativa de competencia entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 35 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, se ha suscitado con motivo de un allanamiento efectuado en el marco de una investigación por el delito de homicidio, en el que fueron secuestradas dos armas de fuego con su numeración suprimida.

Sin perjuicio del criterio expuesto por esta Procuración General en el dictamen emitido el 15 de marzo de 2016 en la causa CFP 9688/2015/1/CA1-CS1 "José Mármol 824 (ocupantes de la finca) s/incidencia de incompetencia", en virtud de la vista conferida y en razón de lo resuelto por V.E. el 12 de junio de 2018 en el referido incidente, corresponde que me pronuncie en la contienda suscitada.

Habida cuenta que tanto la supresión de la numeración del arma de fuego como su encubrimiento surten la jurisdicción federal (Competencia nº 1407, L.XL "Corvaro, César Eduardo s/arts. 166, 189 bis y 289 del C.P.", resuelta el 26 de abril de 2005 y Fallos: 326:3217), considero que corresponde declarar la competencia del juzgado de ese fuero, el que además deberá conocer sobre la tenencia ilegítima del arma por encontrarse relacionada al mismo objeto, de acuerdo con el criterio de la Competencia CSJ 4477/2014/CS1 "Bernard, Lucas y otro s/robo con armas" resuelta el 3 de marzo de 2015 y Fallos: 329:1324.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 15.05.2025 14:08:52